

Ref.CT. 3210/2016

MEMORANDO N° 175-REP-GOM-2016

PARA : Ab. Verónica Iniguez O.- **RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO**

DE : Ing. Joffre Ochoa A. **ASISTENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

ASUNTO : justificacion

FECHA : 22 de abril de 2016

En atención a memorando 343-REP-TH-2016, en lo referente a los atrasos pido las disculpas del caso y me permito muy comedidamente solicitar se me carguen a vacaciones ya que por motivos de transporte y de estar colapsado el tráfico en la ciudad he incurrido en atrasos.

En cuanto a la no picada del día 31 de marzo de las 18h00 puedo aclarar que como encargado del Reloj Biométrico se esta dando este inconveniente en la mayor parte de funcionarios ya que de acuerdo al reporte de todo el mes si ha venido registrando con normalidad.

Atentamente,

Visto Bueno


Ing. Joffre Ochoa A
**ASISTENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**


Ing. Maria Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR



CT: Ref. 3216-2016

MEMORANDO 382-REP-TH-2016

PARA : Ing. Ángel Collaguazo, **GERENTE DE O&M**
DE : Abg. Verónica Iñiguez, **RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO**
ASUNTO : Solicitando informe
FECHA : 26 de abril de 2016

Previo a emitir el informe correspondiente y de acuerdo a nuevas directrices de Gerencia General, referente al personal que no ha registrado la salida y/o entrada en el reloj biométrico en el mes de marzo de 2016, al respecto me permito solicitar de la forma más comedida en su calidad de Jefe Inmediato Superior, se digne emitir informe, si el personal abajo detallado, asistieron con normalidad a su lugar de trabajo y que actividades cumplieron durante la jornada, esto con la finalidad de justificar o ejecutar la acción respectiva, conforme lo establece el Reglamento Interno de Administración de Talento Humano.

1. Ing. Joffre Ochoa. No registra la salida (18h00) del día 31 de marzo de 2016.

Atentamente,

Abg. Verónica Iñiguez Ochoa
RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO

| | | |
|----------------|-------------------------|--|
| Elaborado por: | Ab. Verónica Iñiguez O. | |
|----------------|-------------------------|--|

Archivo RRHH



MEMORANDUM N° 144-REP-GOM-2016

PARA: Ing. Carlos León Vega
GERENTE DE PLANEACIÓN RIDEENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Certificación POA para ejecutar obras por el Fenómeno de El Niño


FECHA: 31 de marzo de 2016

Con la finalidad de intervenir en la rehabilitación de ramales secundarios del sistema de riego La Era, afectados por lluvias intensas presentes en el mes de marzo, me permito solicitar emita la certificación POA para ejecutar obras de contingencia por el fenómeno de El Niño

Particular que solicito para los fines pertinentes

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**


31-03-2016
17 h. 53'

Listado de Documentos 2016 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2016/03/31)

| Nº | Origen | Doc. Nº | #Foj. | Destino | Asunto | Fecha | Responsable |
|------|---------------------------|---------|-------|---|--|------------------------|-------------|
| 1039 | Operación y Mantenimiento | | 0 | Gerencia Operación y Mantenimiento(copia) | INSPECCION AL CANAL DE RIEGO ALGARROBILLO-SABANILLA | 2016-03-31 11:04:00 | |
| 2116 | SR. FRANKLIN CORREA | M 145 | 1exp | Gerencia General | REUNION DE DIA MIERCOLES 09/03/2016 15H00 CON USUARIOS Y SENAFUA PARA TRATAR TEMA NAGUERAS CLANDESTINAS | 2016-03-31 08:34:00 | |
| 2808 | Operación y Mantenimiento | M 141 | 1exp | Gerencia Administrativa Financiera | Compra de materiales para implementar Red Secundaria en el canal de riego las Cochas San Vicente | 2016-03-31 08:35:00 | |
| 2925 | SR. NOFRE CONDE LUDEÑA | | 0 | Gerencia Operación y Mantenimiento(copia) | HACER CONOCER QUE POR FUERTE ETAPA INVERNAL HAY PROBLEMAS CON TUBERIA PVC EN EL RIEGO DE LA SECTORIAL NRO TRES SOLICITAN APOYO CON RETROEXCAVADORA | 2016-03-31 16:29:00 | |

Total de documentos enviados: 4

[\[Imprimir\]](#) - [\[Regresar\]](#)

MEMORANDO 0181 REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora. **GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR.**
DE: Ing. Santos Armijos. **TECNICO DE RIDRENSUR EP**
ASUNTO: Informe de no utilizar el Camión N° 82
FECHA: 25 de abril del 2016.

Por medio del presente y a petición verbal por su autoridad, me permito indicar lo siguiente:

De acuerdo a la planificación que se realiza semana a semana, mi persona solicitó el camión con anticipación los días martes 26 y miércoles 27 de abril del presente año, con el fin de transportar tubería desde las bodegas de la Junta de Riego Cochas San Vicente hasta el sitio donde se está construyendo el Paso Elavado Goncha, y una red secundaria, para este fin se coordinó con el encargado de la bodega de la Junta y los usuarios del sistema para realizar estos trabajos los días señalados. Pero el día de hoy lunes, el señor Luis Tigre conductor del Camión N° 82 me manifiesta que esta designado para realizar trabajos en el proyecto de las Cochas, cosa que se me dificultó hacer uso de sus servicios porque la gente en el sector no está organizada.

Particular que informamos para los fines pertinentes.

Atentamente.


 Ing. Santos Armijos Armijos
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


 Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OPER & MANT.

Cc: Archivo personal



RIEGO

MEMORANDO 0183 REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora. **GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR.**
DE: Ing. Santos Armijos. **ADMINIST. CONTRATO 131 -REP - AJ - 2015**
ASUNTO: Solicitando Elaboración de Contrato Complementario
FECHA: 25 de abril del 2016.

Por medio del presente me permito llegar a Usted para solicitarle lo siguiente:

Tal como se indicó en el memorando 167-REP-GOM-2016 de fecha 18 de abril donde se solicitaba autorización para realizar un Contrato Complementario del contrato N° 131-REP-AJ-2015, cuyo objeto es "Mejoramiento del Sistema de Riego Público Cochassan Vicente, cantón Paltas, provincia de Loja". Frente a esto, se cuenta con la respectiva certificación presupuestaria que garantiza los recursos para que se lleve a cabo dichos trabajos.

Con estos antecedentes me permito solicitarle de la manera más comedida se sirva autorizar a quien corresponda la elaboración del Contrato Complementario entre la Empresa de Riego y Drenaje RIDRENSUR y el Ingeniero Franz Lenin Banda Álvarez en calidad de contratista. Cuyo plazo será de 20 días adicionales a los establecidos en el contrato original.

Particular que informamos para los fines pertinentes.

Atentamente.


 Ing. Santos Armijos Armijos
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


 Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OPER & MANT.

Cc: Archivo personal

RECEPCIÓN
 RIDRENSUR EP DE DOCUMENTOS
 Fecha: 28 ABR 2016
 Hora: 08h47
 F.: yommu